

JUAN ANTONIO MAYANS Y SISCAR

Y

JUAN ANTONIO PELLICER Y SAFORCADA

CARTAS CERVANTINAS

SACADAS A LUZ

POR

FRANCISCO MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ

ABOGADO

DIRECTOR DE NÚMERO DEL CENTRO DE CULTURA VALENCIANA

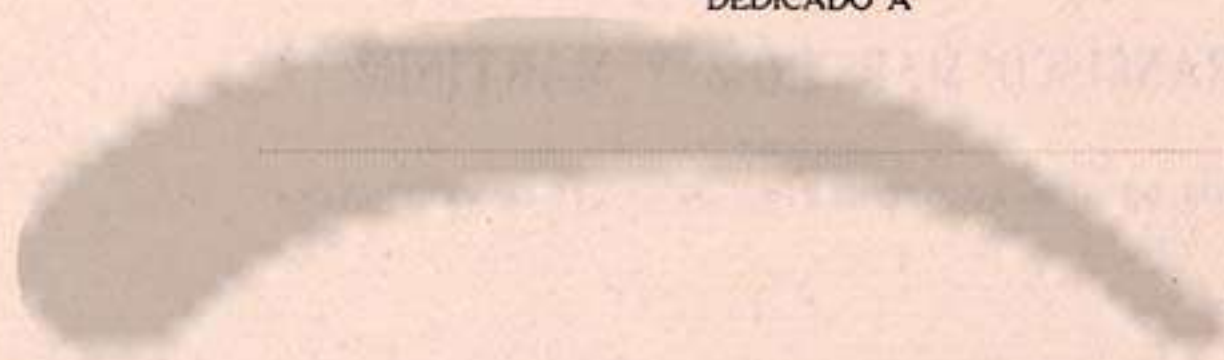


VALENCIA MCMXVIJ

TIRADA DE 107 EJEMPLARES

EJEMPLAR NÚMERO 105

DEDICADO A



*En amplio local, junto al despacho del jefe del Archivo del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Valencia, según disposición del generoso y patriota donante, el que fué el primer bibliófilo valenciano de nuestros días, gran erudito e incomparable maestro de los aficionados, el amigo José Enrique Serrano y Morales, se custodia la biblioteca que lleva su nombre y en ella, entre otras joyas, se halla un tesorillo poco menos que inexplorado. En varias cajas se conserva gran parte de la correspondencia literaria del polígrafo del siglo XVIII, gala de las letras españolas y muy legítima gloria valenciana; lástima no pudiésemos decir ¡toda!, pues una parte no menguada poseen los miembros de la familia de don Gregorio Mayáns y Ciscar y de su hermano don Juan Antonio, a los que pertenecieron las curiosas cartas de literatos de la época a ellos dirigidas y algunos borradores de las contestaciones a dichos insignes escritores, cuyos nombres perdura-*

rán en las bibliotecas y en la memoria de los estudiosos. De entre aquéllos y éstos hemos sacado y copiado las que hacen referencia a asuntos cervánticos y las damos a las prensas para que sean conocidas de los entusiastas del autor del *Don Quijote*.

Cuatro son las cartas dirigidas por el comentador de aquel libro, el erudito don Juan Antonio Pellicer y Saforcada, a nuestro paisano don Juan Antonio Mayáns y Siscar, y siete borradores de otras tantas dirigidas por este último al primero; por la lectura, además de la diferencia en el número de aquéllas y éstos, se ve claramente que no se hallan todas las cruzadas entre los dos ingenios en la Biblioteca Serrano y, en verdad, que es gran lástima no poder presentar y por lo tanto saborear la colección completa; si algún afortunado las percañzase y no entrara en sus propósitos el publicarlas, nos podría hacer entrega de la copia y las imprentaríamos, por supuesto haciendo constar el nombre del generoso, al que además se le dedicaría sendo ejemplar inscribiéndole en la lista de los que reciben nuestras modestas producciones, de la que no le borraríamos aunque cometiese el malcriamiento de no acusar recibo.

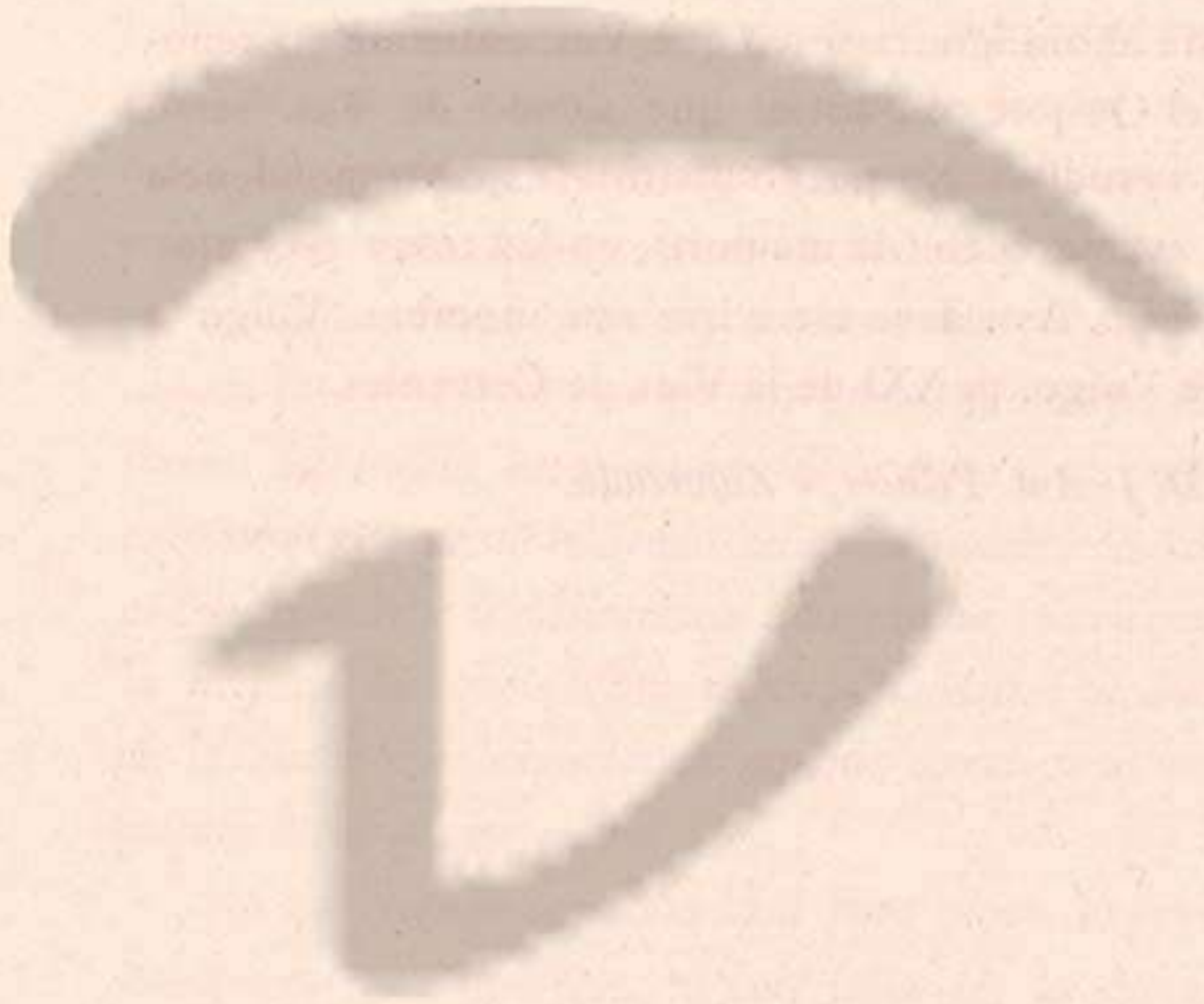
No nos creemos con autoridad para glosar lo escrito por los dos eminentes literatos, ni hace falta por la claridad con que las cartas están escritas; en cuanto a la presentación de sus autores, huelga; ya quisiéramos para nos una molécula de su justa fama, y si por acaso alguno no los conoce no le hace falta el leer las epístolas que ya, paciente lector, estarás deseoso de conocer, por lo que hago mutis, escondo la estilográfica y doblo la hoja.

Mui Sr. mio. Una edad ochentona se ve precissado a vivir con retiro, *i abstención* (?) i assi no es de estrañar, que hasta ahora ignorasse yo que Vm. entiende en renovar el Quijote con notas, que siendo de Vm. seran sobrias, i eruditas. No puedo disfrutar la correspondencia de Vm. estando debil la memoria, en las cosas recientes.

*Re-Vulgo*. Assi deve escribirse este nombre. Vulgo y mas que Vulgo, p. XXI de la Vida de Cervantes.

*Sr. D. J. Ant. Pellicer, i Zaforcada.*

*(Sin fecha)*



Muy Señor mio. Recibi la apreciable de Vm. fcha. 31 del pasado, con notable complacencia por ver a Vm. apesar de su mucha y bien empleada edad, tan deseoso de contribuir para que los escritos de sus apasionados salgan con el mayor lucimiento e ilustracion: y tambien porque a la verdad me lisongea el voto respetable de Vm. que se muestra agrado de mi nueva impresion de D. Quixote, cuyos tres ultimos tomos no tardaran mucho en publicarse, aunque falta que imprimir el quinto y ultimo. Hace dias que se hubiera dado fin a esta impresion, si no se hubieran padecido largas dilaciones ya por falta de papel de marca mayor, ya de vitelas; porque Sancha quiso tirar algunos exemplares en ellas, y no habiendo en España sino una fábrica, que es la de Zaragoza, salieron las ultimas de tan mala calidad, que fue necesario recurrir a Paris, de donde van viniendo a pausas, caras pero excelentes.

Estimo la especie de que *Villarrubia de los Ojos* en la Mancha es la Insula Barataria; pero aunque Vm. alega bastantes razones para hacer probable este descubrimiento, me impide asentir a ellas la opinion que sigo, y fundo y dilato en una Nota, que esta ya impresa en el tom. 4.º

de mi reimpression. Cervantes supone a los Duques huéspedes de D. Quixote, en Aragon, y residiendo antes de pasar el Ebro, yendo de Castilla a Cataluña. Esto es innegable. El Lugar, que finge gobernó Sancho, o la Insula Barataria, le supone también no lexos del Palacio, o Castillo de los Duques: yo llevo pues que estos son los *Duques de Villahermosa, Duques de Luna, y Condes de Ribagorza*, que cuando escribia Cervantes se puede decir que eran los unicos Duques de Aragon; pues el Sr. de Hixar y Conde de Belchite no se intitulo generalm.<sup>te</sup> Duque hasta el año de 1614, segun Berni, si le hemos de creer. Por otra parte hay puntualmente cerca de Pedrola, residencia ordinaria de los Duques, un Palacio, Castillo, y Casa de placer, llamado de Buenavia, con sus jardines y bosque para caza. Y no lexos cae Alcala de Ebro, que es uno de los mejores del Duque, y que circundado por el rio, forma una especie de península. A este supongo yo la Insula Barataria, y aun los naturales del conservan una especie de tradicion sobre esto. Asi procuro esplicar estas invenciones de Cervantes, en que por otra parte juzgo que no se puede hacer mucho hincapie, graduandolas por el rigor de hechos historicos.

Sobre el rio Guadiana, Cueva de Montesinos, y Lagunas de Ruidera hay tambien ya impresa una difusa Nota, que me parece no ha de desmerecer la aprobacion de los curiosos inteligentes, cuyo voto se ha de solicitar, pues la demas turba mira la Historia solo por el aspecto jocoso, que les escite la risa.

Vuelvo a decir que estimo la especie que me comunica Vd. porque veo en ella su buen deseo; y si tubiese



Vm. a mano algunas otras, o advertidas por Vm. o por su difunto hermano el Sr. D. Gregorio, piélago de erudición municipal, agradecería se sirviese Vm. de comunicarmelas, prometiendo yo ingenuamente usar de ellas manifestando y publicando el nombre del autor.

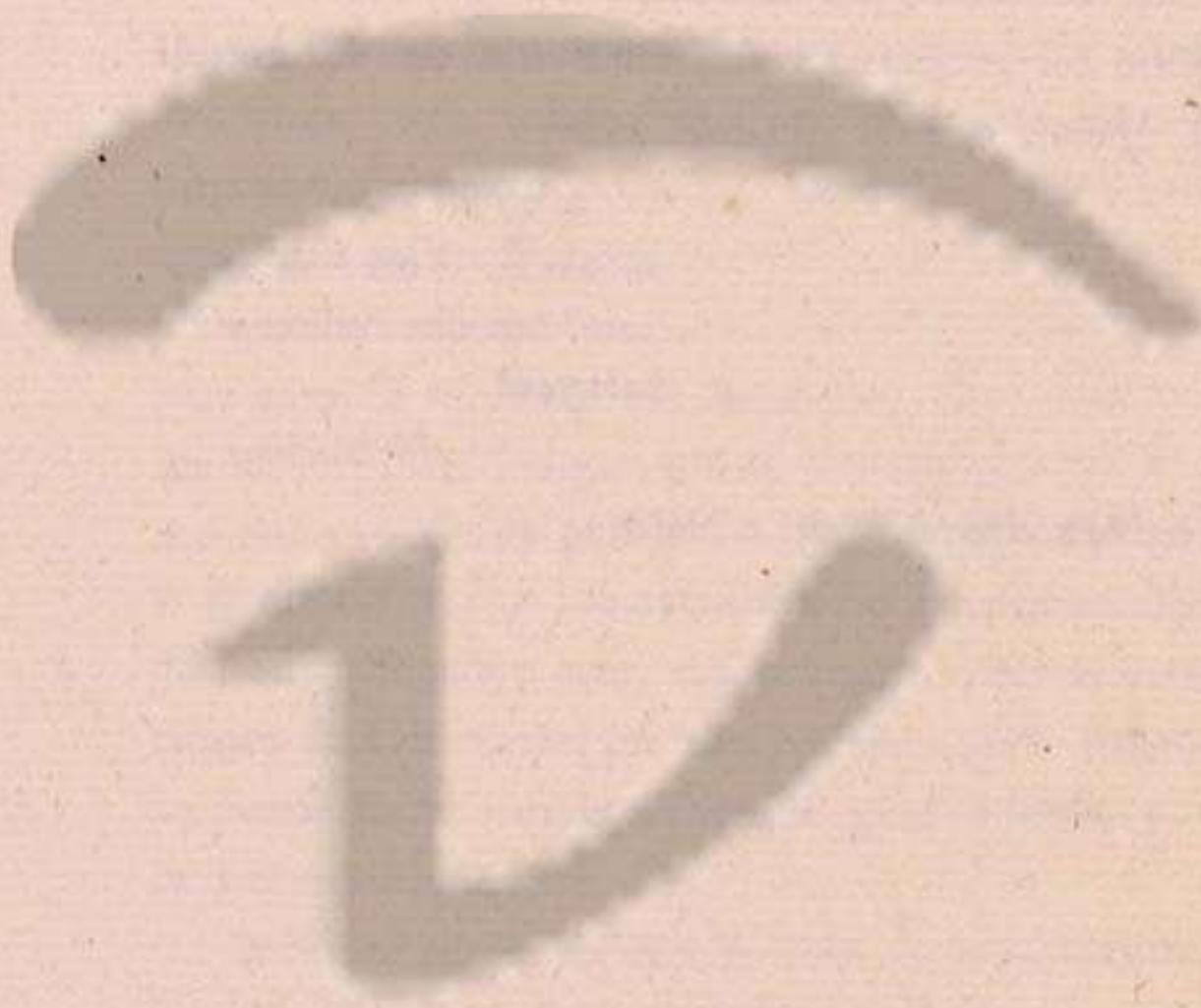
Cervantes honra tanto a nuestra España, que es acreedor a las investigaciones literarias de todos los Eruditos para su mayor ilustración, e inteligencia de propios y extraños.

Vm. me reconozca por su aficionado y venerador de su erudición así propia como hereditaria de su grande hermano. Madrid y 9 de Abril de 1798.

B. L. M. a Vm.  
 su mas at.º y obl.º serv.º  
 Juan Antonio Pellicer y  
 Saforcada.

*(Rubricado.)*

*Sr. D. Juan Ant. Mayans y Siscar.*



Mui Sr. mio. Villahermosa i su Ducado tienen la situacion en el reino de Valencia e assi no podemos señalar el Duque, que hospedo a D. Quijote en Aragon, aun siendo cierto que el viage lo ideó Cervantes de Castilla para Cathaluña. Aunq.<sup>e</sup> las ilustraciones de Vm. juzgo que no devē ser de citas si no de language, i estilo. Racionales con todo se han de tener vistas las fuentes para beber dellas segun la necesidad que huviese. Del Ducado pues de Villahermosa se vera a Escolano to. 2 col. 720 i Cabanilles to. 1, p. 88, 89.

Entre las cosas que sobresalen en esta graciosa Historia es en la pintura del Dotor *Tirteafuera*. La voz *Tirte* es sincopada de *Tirate*, i significa lo mismo que la latina *apage*, esto es *Quita de ai*, i si no entro a tratar si *apage* es verbo o intergecion para manifestar el desabrimiento que se tiene o causa alguna cosa o persona, basta para mi el que Terencio en el Eunuco digese: acto 5, scena 2, verso 65.

Pythias

Neque pot servandum tibi

Quidquam dare ausim, neque te servare: *apage*  
lo que tradujo assi Pedro Simon Abril en la edicion de Barcelona de 1599, de Iaime Cendrat.

Pythias: En buena fe que ni yo osaria darte a guardar nada, ni menos guardarte yo. Tirate á *fuera*.

I en la edicion original de Zaragoza de Juan Soler de 1577, que es la que tuvo delante Cervantes: *Tirte á fuera*, cuyo estilo es Alcarreño, i conserva el decir *mi cielo*, por *mi muger*, i otras frasis semejantes.

Recurro a Dios rogandole que g.<sup>o</sup> a Vm. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> para ilustrar nuestras cosas. Val.<sup>a</sup> a 16 de Abril de 1798.

B. L. M. de Vm.  
Su af.<sup>to</sup> ser.<sup>v</sup> i Cap.<sup>n</sup>

Juan Ant.<sup>o</sup> Mayans i Siscar.

Sr. D. Juan Ant.<sup>o</sup> Pellicer,  
i Çaforcada.

Madrid y Abril 27  
de 98.

Muy Señor mio, y estimado compañero. Contesto a las dos ultimas, con que vm. me favorece, diciendo que aprecio como es razon las noticias que me da especialmente en la ultima en que manifiesta su erudicion. Me aprovechare de las advertencias sobre la eleccion de los asuntos de las estampas para el D.<sup>o</sup> Quixote en lo que hubiere lugar; y espero me continue vm. el favor que me promete de ilustrarme con algunas historietas, como vm. dice, pertenecientes a esta Novela inmortal que tanto honra a la nacion; pues yo procurare conservar el nombre del bienhechor.

En quanto a la opinion de que los Duques de Villahermosa y de Lema fueron los que hospedaron a D. Quijote en Aragon, no me permiten que la varie las leyes de geografia y cronologia que establece el mismo Cervantes. Esta ya impresa, aunque no se publicara hasta su debido tiempo; y me alegrare poder manifestar a vm. la capilla a lo menos, para tener el gusto de oir su dictamen.

Vm. se conserve, y viva y mande, como puede y debe a su verd.<sup>o</sup> serv.<sup>r</sup> Q. S. M. B.

*Juan Antonio Pellicer.*  
(Rubricado.)



Amigo i compañero

*Cervantes Saavedra (Miguel de)*

El retrato de Cervantes de la edicion de Londres de 1738, es cierto que esta sacado de fantasia, por la descripcion que hizo Cervantes de la disposicion de su persona en sus Novelas soi testigo de las diligencias vivas que mi hermano hizo para conseguirlo, i si tomo el medio que se ve para satisfacer el encargo de Milord Carteret, cuyo Medico era el Doctor Oldfield a quien se encomendo el escogimiento de los asuntos de las estampas, en que mostró un gran ingenio, juicio, penetrando los asuntos e que el buril excede a la pintura, que hace comprender bien en las Advertencias sobre las estampas que se pusieron en la edicion de Londres, que escribió en ingles su autor, i el Exm.º S.º Benjamin Keene (?) tradujo en español, i lo entrego a D. Greg.º Mayans dandole la facultad de poderlo vestir a la Española. Si en la edicion de Madrid que se está imprimiendo se conservan las Laminas de Londres son precissas las Advertencias de Oldfield, i aunque sean diferentes tambien, porque estan mui bien escritas para hacer concepto del ingenio de Cervantes, i

la habla Española no es de la moda del dia sino del siglo XVI. Lo que se lee en la estampa del Retrato de Cervantes *por él mismo* no se opone a lo que dice el Dr. Oldfield, antes bien consueña lo uno con lo otro, aludiendo a lo que escribió en las Novelas. De todo soi testigo de vista.

El manantial de las noticias de la Vida de Cervantes procede de lo que se lee en el Prologo del Pastor de Filida pag. XXXIV con sencillez, i verdad.

Bien pudiera contradecir algunos dichos pero convieneme el silencio, i el dejarlo a la posteridad, que juzgara como Vm. a vista de lo que hizo el amabilissimo Pingarron. Procurare el ir continuando las historietas deste assunto por si acaso ai algo que merezca la atencion de Vm. cuya vida D.<sup>s</sup> g.<sup>o</sup> m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> Valencia a 28 de Abril de 1798.

B. L. M. de Vm.

Su af.<sup>o</sup> Ser.<sup>o</sup> i Cap.<sup>o</sup>

*Juan Ant.<sup>o</sup> Mayans i Siscar.*

*Sr. D. Juan Ant.<sup>o</sup> Pellicer  
y Çaforcada.*



Madrid y Mayo 22  
de 98.

Amigo y compañero. Respondo a las apreciables que he recibido de vm. y disculpo mi tardanza con haberle ocasionado el esperar que se acabara de tirar la ultima de las adjuntas capillas, que remito para el uso privado de Vm. y lo mas para el de algun amigo de confianza, y con el aviso de que se servira Vm. de devolvermelas con alguna brevedad, pues las necesito para continuar el Indice que me he propuesto sacar al fin del tomo V. o ultimo de las especies notables del Discurso Preliminar; de la Vida de Cervantes; y de las Notas.

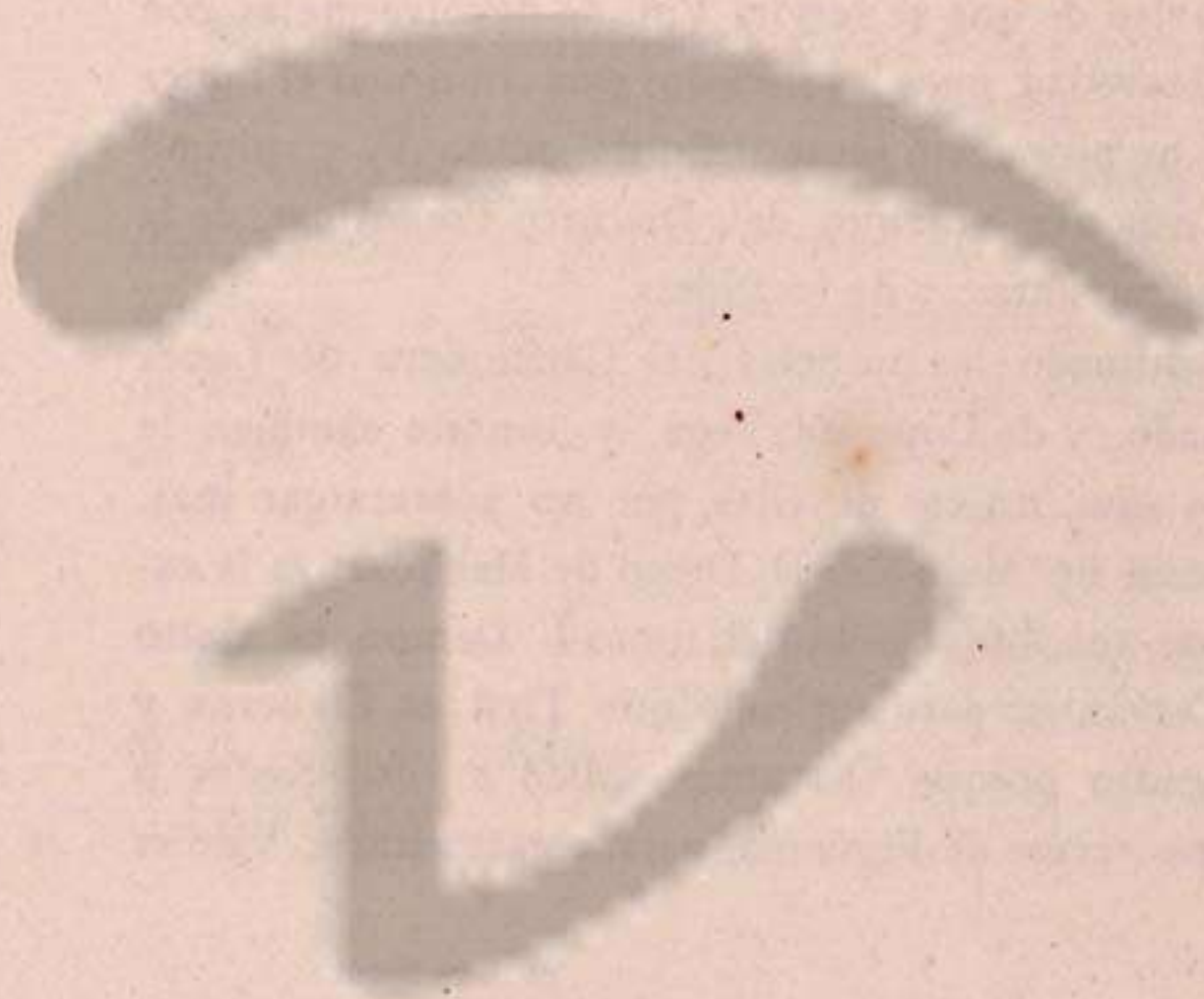
He estimado las noticias del Cancionero de Lopez Maldonado, y de Lope de Vega, y aunque tambien le tenemos aqui, no use de ellas, por no sobrecargar mas. La especie de Meliso, o D. Diego de Mendoza, ya la expliqué en una difusa nota del tomo I. Damon es cierto no es Cervantes; pero entiendo que Tirsi es Figueroa, y sino, ignoro porque Cervantes aplicó a otro pastor o poeta los versos de Figueroa, para caracterizarle. Vale et jube.

Juus ex animo.

*Juan Ant.º Pellicer.*

(*Rubricado.*)

*Sr. D. Juan Antonio Mayans y Siscar.*



Amigo y Señor. Hayer recibi una esquila de Vm. y hoy una carta: con que he tenido dos dias buenos. Luego que recibi la esquila pase a la Secretaria de la Presidencia, donde tengo por amigo al Oficial Mayor, y se entero del asunto, y se informó de que la escritura de venta paraba en la Mesa del oficial adonde corresponde Valencia, y quedo encargado de su despacho; pero aora estan tan ocupados en escribir Cartas y remitir Cedula a Madrid y a toda Espana que no hacen otra cosa: volvere a instar por su despacho.

Estimo las noticias sueltas que Vm. me envia de que hare el conveniente uso, y segun haya lugar en la impresion porque esta ya muy adelantado el quinto y ultimo tomo.

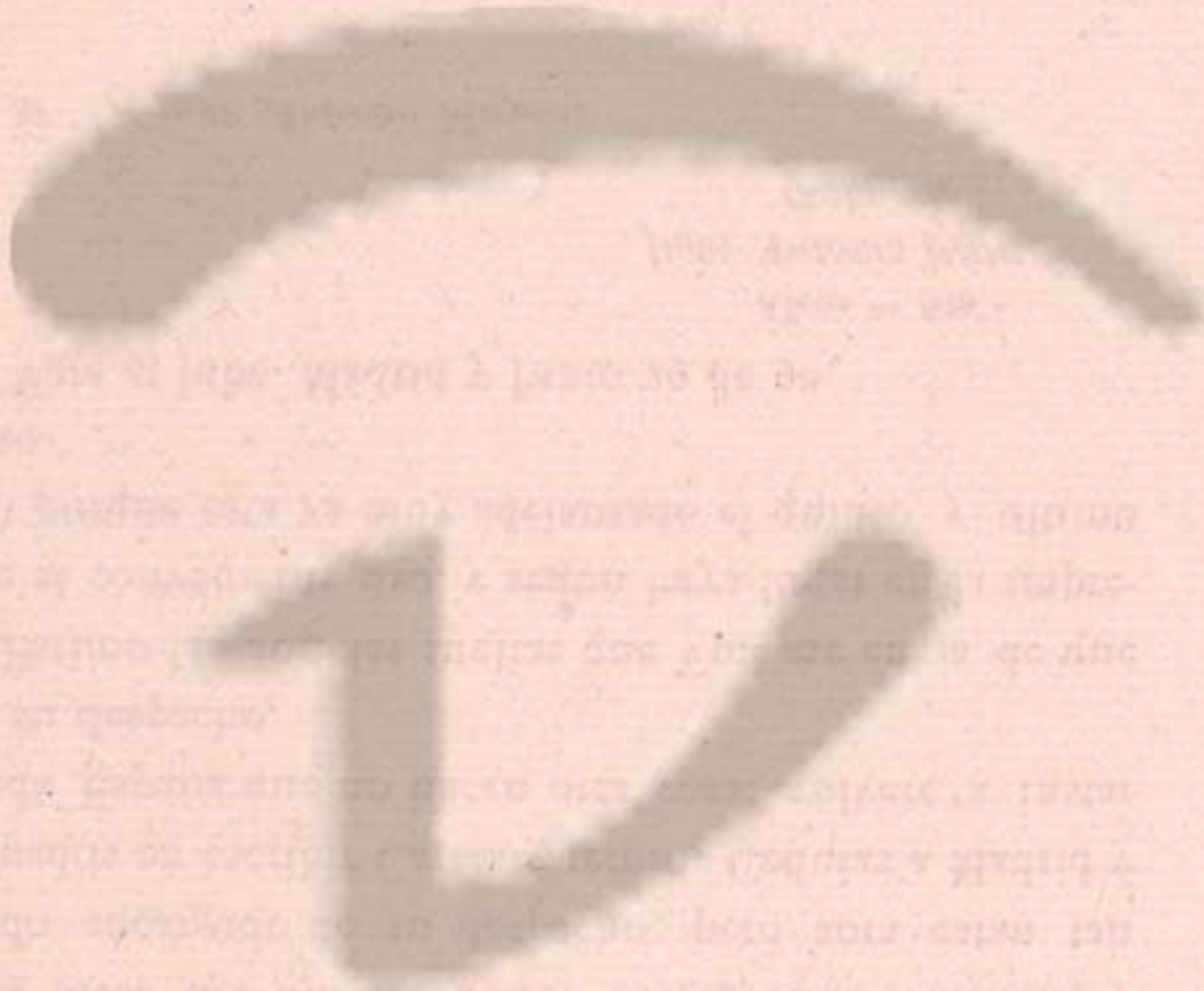
Vale et jube. Madrid y Junio 29 de 98.

Afetis.<sup>mo</sup> Am.<sup>o</sup>

*Juan Antonio Pellicer.*

*(Rubricado.)*

*Sr. D. Juan Antonio Mayans.*

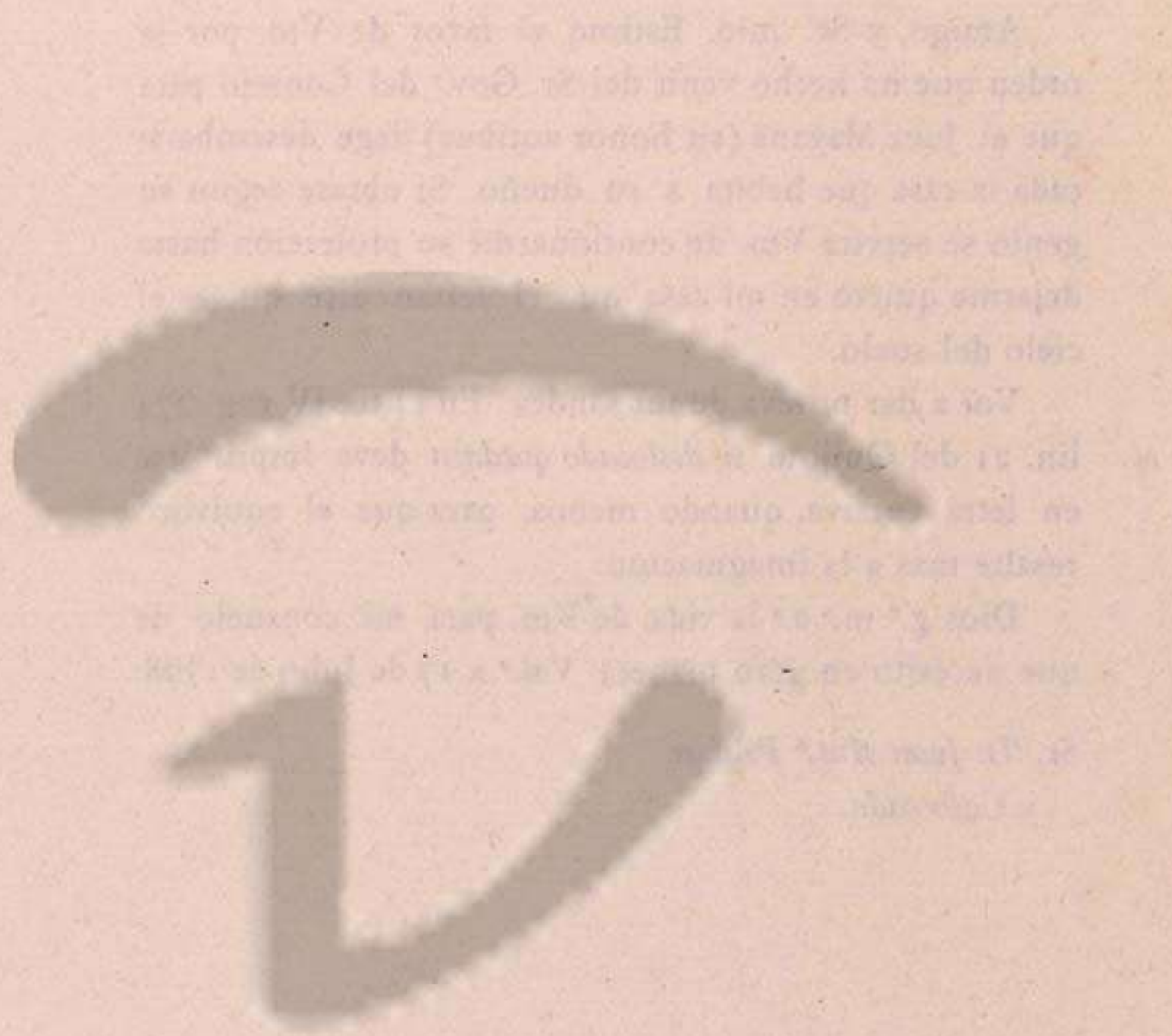


Amigo, y Sr. mio. Estimo el favor de Vm. por la orden que ha hecho venir del Sr. Gov.<sup>r</sup> del Consejo para que el Juez Mayans (sit honor auribus) dege desembarcada la casa que habita a su dueño. Si obrase segun su genio se servira Vm. de continuarme su proteccion hasta dejarme quieto en mi casa, que el refran dice que es el cielo del suelo.

Voi a dar prueba de mi sandez. En el to. IV pag. 274 lin. 21 del Quijote *si deslocado quedara* deve imprimirse en letra cursiva, quando menos, para que el equivoco resalte mas a la imaginacion.

Dios g.<sup>o</sup> m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> la vida de Vm. para mi consuelo de que necesito en gran manera. Val.<sup>s</sup> a 17 de Julio de 1798.

Sr. D. Juan Ant.<sup>o</sup> Pellicer  
y Çaforcada.



Amigo, i Sr. mio. La Orden de Cavalleria obliga a bolver por el credito de los Inocentes agraviados. Tal es D. Pedro Portocarrero de quien habla Cervantes juez inapelable tomo I p. 281. col. 1. Se vera a Herrera, en la Hist.<sup>a</sup> General II p.<sup>te</sup> 131. col. 1 i 2. i la Vida de Cerv. de Mayans n. 119 Vander Hamen fol. 176. 184. 185. *Cabrera Hist. de Felipe II.* p. 176. p. 184. 185. Cabrera Vida de Felipe II p. 793. 799. de la edicion Inglesa, to. III. p. 334. 337. 339. Ferreras to. XV. p. 164. 171. 172. 173. 174. El testimonio de Cervantes en la defensa de Portocarrero es decisivo. Miñana continuando a Mariana Lib. 7. c. 4. cap. 7 Geronimo de Torres Aguilera p. 1. fol. 112. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. Herrera Hist. General to. 2 p. 107. 129. Herbelot, p. 425. Todo lo que se ha retardado la defensa deste ilustre Cavallero se deve cuidar dando a conocer su merito, i yo a escribir esto salga como saliere, no deviendo perderse la ocasion de que prevalezca la inocencia defendida en la pluma de Cervantes, aunque se afarraginadamente. Quanto mas pienso en la Vida que Vm. acaba de darnos mas me divierte mi animo rog.<sup>do</sup> a Dios que g.<sup>o</sup> a Vm. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> Val.<sup>a</sup> a 12 de Marzo de 1799.

B. S. M. de Vm. su aft.<sup>o</sup> am.<sup>o</sup> i Cap.<sup>o</sup>

*Juan Ant.<sup>o</sup> Mayans.*

*Sr. D. Juan Ant.<sup>o</sup> Pellicer  
y Çaforcada.*





Amigo, i Sr. mio. Empiezo a despachar el correo por una Resurreccion i no christiana, aunque si digna de christianizarse.

A tres quartos de legua de Oliva, entre esta Villa, i Gandia ai una Aldea llamada Potries. en ella vivio un Moro llamado Mohabit, cuya casa existe, i tiene un balcon que antes de su Expulsion era cosa mui rara en España, i en tal parage, i vivienda mucho mas. Era mui rico, i se cuenta que del pesar que tuvo rompió las hormas del azucar, i le echo a la acequia que se toma del rio de Alcoi, i riega la huerta de Oliva, i Gandia, i que se endulzo tanto el agua q̄ llegó la dulzor a Oliva. No dejava este Rustico Aldeano de ser mui amante de las letras, pues cuidó de la conservacion de sus libros, que se han hallado unos doce o cosa assi. Yo supongo que seran mas pertenecientes a su supersticion, que a otros obgetos. Ya se yo que los Señores de essa Bibliotheca Real diran oyendo esta aventura traiganse, i los pagaremos a buen precio pero D. Vicente Dauder, joven de prendas singulares, no se gobierna por interes, que ni apetece ni quiere, sino por el bien de la patria interessada en escudriñar las cosas de la Nacion encaminandolas a la enseñanza. En tiempo del Marques de la Ensenada le propuso D. Miguel Casiri que

se *tradugen* Medicos Arabigos, i D. Andres Piquer lo desvió, ensalzando como devia, la Medicina de los Griegos no lo contradire, pero mas necessidad tiene España (sit honor auribus) de los Historiadores, i que digo yo, i de los Canones Arabigos Españoles de que dejó grandes pero invisibles pruebas Casiri. Pero adonde va Formion diciendo puerilidades? La bondad de Um. las dissimula esperando la contestacion de otra. Yo ruego a D.<sup>s</sup> g.<sup>o</sup> a Um. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> Val.<sup>s</sup> a 26 de Marzo de 99.

*Sr. D. Juan Ant.<sup>o</sup> Pellicer, i Çaforcada.*

Amigo, i Sr. mio. El Quijote es la mina inagotable, a que de vera España la conservacion de su language, i buenas costumbres. Buena prueba dello tenemos en los tomos con que Um. acaba de completar su empresa de nadie espero tanto como de Um. Dios me conceda ver cumplidos mis votos, conservando el espiritu, i la buena lei de Um., i confiando que sera Um. mi consuelo que lo satisfara Dios eternamente.

Valencia a 30 de Agosto de 1799.

B. L. M. de Um.

Su af.<sup>to</sup> am.<sup>o</sup> y Cap.<sup>o</sup>

*Juan Ant.<sup>o</sup> Mayans.*

*Sr. Juan Ant.<sup>o</sup> Pellicer y Çaforcada.*





ESTAS CARTAS SE ACABARON DE IMPRIMIR EN LA  
CIUDAD DE VALENCIA, EN EL ESTABLECIMIENTO  
TIPOGRÁFICO HIJOS DE F. VIVES MORA,  
HERNÁN CORTÉS, 8, EL DÍA VI DE  
JUNIO DEL AÑO MCMXVII, VIS-  
PERA DE LA GRAN FESTIVI-  
DAD DEL SANTÍSIMO  
CORPUS CHRISTI  
L. ✠ D.